



COMUNICADO

El día 20 de febrero de 2024, según nota de prensa del Consejo de la Unión Europea, dicho organismo decidió mantener a Panamá en su lista de jurisdicciones no cooperantes en materia fiscal a pesar de todos los esfuerzos que ha realizado nuestro país en esta materia.

El Colegio Nacional de Abogados (CNA) junto con los profesionales que componen el Grupo Acción por Igualdad Financiera Internacional (GAPIFI) hemos declarado, en diversas ocasiones, que la forma de salir de este infame listado es por la vía diplomática y no la vía tecnocrática que se ha utilizado exclusivamente por el Ministerio de Economía y Finanzas. Es obvio que todos los esfuerzos de dicho Ministerio y su personal han sido en vano y que sólo han servido para restarle competitividad a la plataforma de servicios financieros internacionales.

Sugerimos, enfáticamente, que la Cancillería tome cartas en el asunto y cite a la Embajadora de la Unión Europea en nuestro país para que explique, con detalles, en qué Panamá no ha cooperado para que nos mantengan en su lista. Que le informe a la Canciller qué países votaron en contra de Panamá, para saber cuáles son nuestros verdaderos amigos y que le entregue formal nota de protesta; comunicándole que mientras permanezcamos en esa lista, no mantendremos comunicaciones, negociaciones o contactos diplomáticos con ese Organismo. El mantener al país dentro de una lista de países no cooperantes y después de tantos esfuerzos nos deja con la conclusión que estamos frente a un ente que lo que busca es que Panamá cambie el régimen de territorialidad fiscal.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar al Gobierno para que en el corto período que le queda y en medio de un proceso electoral no adopte como pretende hacer, ningún reglamento en los términos que pretenden en relación a registros contables de personas jurídicas para continuar deteriorando nuestro centro de servicios internacionales; a fin de satisfacer exigencias que van en contra de los intereses de La República de Panamá, tal y como lo hemos advertido de hacerlo, causaría un perjuicio adicional a nuestra ya frágil economía.

A los gobernantes, que tengan un poco más de dignidad y orgullo nacional y prohíban a las empresas de la UE, especialmente aquellas que votaron en contra de Panamá, de participar en las licitaciones que realice el estado tal cual como lo establece la ley de retorsión.

Al pueblo panameño, es hora de reivindicar nuestra soberanía financiera haciendo un boicot de todos los productos europeos hasta que nos saquen de su lista y dejen de humillarnos.

Panamá, 20 de febrero de 2024.

Fdo. Maritza Cedeño Vásquez

Presidente del Colegio Nacional de Abog

Fdo. Carlos Moreno

Coordinador de GAPIFI

Fdo. Eloy Alfaro

Coordinador de GAPIFI

Fdo. Raúl Molina

Coordinador de GAPIFI

Fdo. Edna Ramos

Coordinador de GAPIFI

Fdo. Jorge Hernán Rubio

Coordinador de GAPIFI